

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6713** *CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*CONSTRUCTORA LEONESA, S.A.U.  
OVVAL REAL ESTATE, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A. (sociedad absorbente) y el socio único de CONSTRUCTORA LEONESA, S.A.U. y de OVVAL REAL ESTATE, S.L.U. (sociedades absorbidas) en ejercicio de sus competencias en junta general extraordinaria y universal en ambas sociedades, aprobaron por unanimidad con fecha 5 de octubre de 2022 la fusión por absorción de CONSTRUCTORA LEONESA, S.A.U. y OVVAL REAL ESTATE, S.L.U. por CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A., con entera transmisión en bloque del patrimonio social de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, en los términos del proyecto común de fusión por absorción redactado y suscrito, con fecha 25 de junio de 2022, por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a oponerse a la fusión, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Oviedo, 20 de octubre de 2022.- Como representante persona física de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., administradora única de Constructora Los Álamos, S.A. (sociedad absorbente) y como representante persona física de Constructora Los Álamos, S.A., administradora única de Constructora Leonesa S.A.U. y Ovval Real Estate S.L.U. (sociedades absorbidas), D. Rufino Orejas Rodríguez-Arango.

ID: A220042360-1